

ACTA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
C&S SEPRIV CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, DM, 8 de mayo de 2015, a las 09H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 5, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- Asistentes.-

Todos los socios de la compañía, según el siguiente alistamiento:

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	CAP. SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
ISSFA	CALM. Freddy García C.	160.000,00	1.600	100

III.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión, su titular el señor Ing. Diego Serrano Machado y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera.

IV.- Declaratoria e Instalación.-

El socio concurrente representando el 100% del capital pagado, acepta la invitación formulada por la Dirección General del accionista ISSFA y se declaran instalados en sesión de **Junta General Extraordinaria de Socios.**

V.-ORDEN DEL DIA.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014;
- 2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014;
- 4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2014;
- 5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2014;
- 6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Resumen Histórico; Evolución, participación del mercado y entorno relacionado con la industria; Productos y Servicios; Talento Humano; Estados Financieros

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aprobar el Informe de Actividades del Gerente, del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014

El señor Gerente expone el contenido de los estados financieros, ayudado de diapositivas.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda., en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido no se advierte ninguna salvedad, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2014

El Ing. Orlando Morales da lectura al informe del año 2014, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2014

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoría externa como del Comisario, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

El señor Presidente destaca que habiéndose conocido y no aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Sobre este punto no se emite ninguna resolución en razón de que no existen utilidades ya que la compañía no esta en marcha, pero que con el remanente que se llegue a producir en el futuro cercano, se pague la deuda al HOLDINGDINE S.A.”

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General designa a la compañía KPMG del Ecuador para que realice la auditoría externa para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General designa al señor Ing. Orlando Morales como Comisario Principal y Comisario Suplente al señor Ing. Carlos Calderón.

En forma previa a clausurar la sesión, el señor Presidente emite las siguientes disposiciones:

- Que se ponga mayor énfasis en la venta de activos
- Que se realice un estudio sobre la reducción de personal administrativo.
- Que el Ing. Diego Serrano presente una hoja de ruta sobre las actividades a desarrollarse en los próximos meses.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 11h00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
CALM. FREDDY GARCÍA CALLE
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO